ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE ÑUSTES LOZANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.169.304
CONTRATO No.	389-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA (GT CAQUETA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2019; tengo bajo mi responsabilidad a 22 de febrero de 2019, 79 Personas en Proceso de Reincorporación Dispersos, de los Municipios de la Zona Sur del Departamento y los jóvenes del programa Camino Diferencial de Vida, residentes en Florencia y Solita, en aras de acompañar y promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes FARC-EP, dentro del marco de Reincorporación, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: Belén de los Andaquies: 1, Curillo: 33, Florencia: 4, Morelia: 3, San José del Fragua: 4, Solita: 8, Valparaíso: 2 y Solano: 24. En el presente mes se hicieron efectivo al departamento del Huila 2 traslados de participantes de CDV, 1 ingreso y 1 traslado en Curillo, 3 ingresos en Solano, igualmente se envió correo de solicitud de traslado a G.T. Antioquia y Cundinamarca de 2 PER que actualmente trabajan en zonas de estos dos departamentos. En el presente mes se aplicaron 4 encuestas del RNR. Solo queda pendiente 1 registro de la población asignada. Igualmente se destacan las siguientes actividades: El 05 de febrero, se realizó la primera mesa regional de casos de CDV, donde se contó con la presencia de la OIM, UNICEF, ICBF y ARN, destacando aspectos relevantes y a mejorar con cada uno de los jóvenes, como también la articulación institucional, para llevar a cabo procesos exitosos. El 14 de febrero se visitó junto con 4 jóvenes de CDV la Asociación ASUDELMA, del Barrio La Ciudadela, para vincularlas a este proyecto de mujeres tejedoras y artesanas, donde se maneja un componente comunitario de género. En aras de empoderarlas en estos procesos y autogestionen recursos para mejorar condiciones de vida. 18 de febrero, se acompañó a PER de Solano a vinculación ante BEST de Colpensiones. 21 y 25 de enero, socialización de UNICEF ante Profesional de Salud y profesionales que tienen a cargo jóvenes de CDV, de la estrategia psicosocial con algunos jóvenes vinculados a la misma.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	Para este periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2019, se atendieron 79 PER tanto de manera presencial, como telefónica, en aras de informar acciones y estrategias previstas en el presente año, para su avance en ruta, igualmente se aplicaron, encuestas del RNR, se presentó al G.T. el PER que reside actualmente en Leticia Amazonas, donde refirió nuevamente su deseo de traslado por el presente año de G.T., se realizó lo pertinente con G.T. Cundinamarca, donde ya se realizó contacto con la Facilitadora de Leticia Daneicy Camacho, previo envió de correo para la presente solicitud. Se realizó igualmente desplazamientos para atención a los PER residentes en el Municipio de Solano y Curillo, para realizar las atenciones del mes, donde se realizó entrega de certificados de validación, igualmente se realizó retroalimentación de los requisitos para postulación a PPI, donde se diligenciaron hasta la fecha 5 entrevistas socialaborales, para proyectos a postular. Igualmente se realizó acompañamiento y virculación a oferta educativo de 7 PER en el presentes mes. Se resalta que a la fecha se han vinculado 20 PER al sistema educativo en la presente vigencia.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Del periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2019, con el fin de implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento), de las PER asignadas en los municipios de la zona Sur del departamento, se realizaron las siguientes actividades: 1. Gestión ante Nueva EPS de 3 traslados de Municipio de atención en salud. 2. Gestión ante Asmet Salud, en traslado de EPS, con sede de atención en Curillo. 3. Acompañamiento a joven de CDV Yina Marcela Bonilla, para proceso de matrícula ante el PONAO. 4. Seguimiento de la gestión del cobro de seguro de vida, del IF fallecido Arlex Ramón Montoya, ante la Aseguradora JARGU. 5. Por Solicitud del G.T. se realizó recepción de firma y huella de 2 actas IR-F-75 de desembolso para proyecto productivo Colectivo de Tilapia del G.T. Putumayo, que actualmente son atendidos en el Municipio de Curillo, las mismas se enviaron a nivel central para continuar con trámite de desembolso. (PER Albeiro Aranzale y Alexander Tumbo). 6. Aplicación de 4 encuestas de RNR.. 7. Solicitud a Gestor Operativo de procedimiento a seguir en SIR para vinculación a ruta de reincorporación a la joven Yulitza Mape Polania. 8. Entrega de PPI de Ganadería al PER Jose Wilmer Quijano Cruz. 9. Envío de listado de IF interesados en validar ciclos académicos en la I.E. Normal Superior. 10. Invitación a la cuarta mesa de casos de CVD, que se llevará a cabo el 4 de marzo de 2019. 11. Solicitud de gestión ante ICBF de vinculación de jóvenes CDV a Hogar Gestor.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE ÑUSTES LOZANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.169.304	CONTRATO No.	389-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA (GT CAQUETA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el periodo comprendido entre 01 al 28 de febrero de 2019, con el fin de promover y fomentar el acceso de la población objeto de atención, junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades, tanto públicas, privadas, academia, tercer sector y otros, en este periodo de cuentas, se realizó las siguientes actividades: 1. A las jóvenes IF de CDV, residentes en Florencia, se les dio a conocer la oferta educativa del contexto con sus correspondientes requisitos y los costos de matrícula y pensión en aras de que se vinculen al proceso educativo, logrando hasta el momento la matrícula de dos jóvenes al PONAO. 2. Se contactó a joven de CDV que cuenta con bachiller académico para su inscripción al Técnico de Enfermería con el SENA. 3. Entrega de certificados de validación de ciclo 2, de los IF residenciados en los Municipios de Solano y Solita, para que se puedan vincular a las oferta educativa sabatina que existe en sus respectivos municipios. Se cuenta con 20 PER matriculados al sistema educativo. 4. Divulgación telefónica, mensaje de texto y Whatsapp de información pertinente a los desembolsos económicos del presente mes.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En este periodo de cuentas, correspondiente del 01 al 28 de febrero de 2019, a las IF atendidas se les ha orientado en la importancia de identificar sus preferencias ocupacionales, acordes a sus potencialidades, competencias, contexto socioeconómico, para que se vinculen a las diferentes ofertas tanto educativas, omo de FPT por parte del SENA, logrando vincularse a las mismas, tanto ellos como sus grupos familiares, en aras de empoderarse en procesos productivos, que contribuyan su sostenibilidad en el marco de la legalidad. En este periodo de cuentas se logró un número significativo de vinculaciones a la oferta académica, donde se espera cumplir con la meta solicitada por el nivel central, tanto para PPI como oferta educativa y de FPT.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Del periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2019, se participó de la socialización e inducción de la iniciativa productiva ASUDELMA, con componente de género y de generación de Ingresos a partir de la elaboración y venta de sabanas y lencería, en aras de ser autogestoras de ingresos y mejorar sus capacidades económicas y de vida. Igualmente se convocó a estas jóvenes a la reunión informativa a la Convocatoria del Proyecto MIA, llevada a cabo el 13 de febrero de 2019.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Del periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2019, se realizó visita conjunta el 26 de febrereoro, con la Profesional Reintegradora Adriana Sarmiento, ante la UARIV para solicitar apoyo en temas de indemnizaciones pendientes a nuestros participantes con vinculación al RUV, como también la articulación de acciones conjuntas para la presente vigencia.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Del periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2019, se realizan llamadas vía telefónica" para la búsqueda, la atención y ubicación de los PER Individuales as gnados bajo mi orientación, de los Municipios del Sur de Caquetá, en aras de aplicar la encuesta RNR a nuevos ingresos y personas aún pendientes de la misma, registros enviados a la Asistente de Atención y subidos a la carpeta compartida. Igualmente en este mes, se me realizaron apoyos en temas de vinculación a proceso educativo de las ofertas institucionales en los municipios, se divulgo la oferta SENA y se orientó nuevamente hacia la idea clara de negocio para PPI, de acuerdo a las metas establecidas por nivel central, sobre este tema, por lo cual se llevaron a cabo entrevistas sociolaborales a 10 PER. Que se postularan para este periodo (febrero- agosto). Igualmente se adelantaron las siguientes acciones: • 10 cargues en documentos adjuntos de certificados de validaciones de Ciclo 2. • 40 cargues de máximo nivel en el módulo SIR • Digitación de las asistencias psicosociales en el módulo SIR del mes de febrero de 2019 • Programación de actividades OUTLOOK • Aplicación de 04 encuestas RNR, y envío de las mismas a la Asistente de atención. • Solicitud a nivel central, de apertura de I.E. para dar máximo nivel de certificados de estudios cargados a SIR • Solicitud de expensas al Gestor Operativo de la segunda quincena de febrero y primera quincena de marzo
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este periodo de cuentas, correspondiente al 28 de febrero de 2019, se realizó entrega a la Técnica de Archivo, de planillas de asistencia de IF, que ya fueron cargadas al SIR, correspondiente al mes de febrero de 2019. (9 planillas, 85 asistencias).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YAMILE ÑUSTES LOZANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.169.304
CONTRATO No.	389-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA (GT CAQUETA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Con el fin de participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes, para el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2019, se participó en las siguientes actividades. 1 Participación del Segundo Comité de G.T. llevado a cabo el 14 de febrero de 2019. 2 Participación primer comité de reincorporación, llevado a cabo el 18 de febrero de 2019. 3 Reunión con la Profesional de Proyectos productivos Sandra Infante, el día 25 de febrero de 2019. 4 Reunión de Comité de casos de jóvenes CDV con UNICEF 5 Correo al Profesional de Contexto sobre información de fallecidos y capturados 6 Remisión a Profesional de Contexto de la ficha de información de reincorporación 7 Remisión de las fichas de seguimiento jóvenes CDV
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo de cuentas, correspondiente al 01 al 28 de febrero de 2019, se participó en actividades descritas a continuación: • Días de atención enero: Los días 4, 15 y 21 de febrero de 2019. • Apoyo al G.T. en cambio, recolección de firmas y envió al nivel central de 2 actas IR-F-75 para desembolso de Proyecto Colectivo de G.T. Putumayo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información insitucional, 21) Uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Seguridad y protección de la información.

YAMILE ÑUSTES LOZANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 28 feb - 2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"